



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 40
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO RECESO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2022

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LILIA MARGARITA RIONDA SALAS

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en las salas uno y dos del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Lilia Margarita Rionda Salas; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Cuauhtémoc Becerra González y Aldo Iván Márquez Becerra. También se contó con la presencia de las diputadas Dessire Angel Rocha y Susana Bermúdez Cano, así como de los diputados José Alfonso Borja Pimentel, David Martínez Mendizábal, Jorge Ortiz Ortega y Armando Rangel Hernández. ---

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las diez horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil veintidós. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el once de agosto del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración de la Diputación Permanente en la sesión a celebrarse en esta fecha. Acto continuo, la presidencia instruyó al secretario técnico para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión de la Diputación Permanente. El secretario técnico informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos; asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales no se contaba con solicitudes de preinscripción. -----

[Firma manuscrita]



En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por la diputada presidenta de la Comisión de Salud Pública, por el que informó la justificación de la inasistencia de la diputada Noemí Márquez Márquez a la reunión de la citada Comisión realizada el dieciséis de agosto del año en curso, en virtud del oficio que se presentó en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo noventa y cuatro, fracción tercera de la referida ley. Al respecto, la presidencia señaló que la Mesa Directiva por su conducto se daba por enterada de dicho oficio. -----

En el punto de asuntos generales no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes la diputada y los diputados con los que dio inicio la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las diez horas con veinte minutos. Doy fe. -----


DIPUTADA LILIA MARGARITA RIONDA SALAS
PRESIDENTA


DIPUTADO CUAUHEMOC BECERRA GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE


DIPUTADO GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES
SECRETARIO

Esta hoja corresponde a la minuta número cuarenta, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el veinticinco de agosto de dos mil veintidós. -----